

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña CARMELA SILVA REGO, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior se reunió en Madrid los días 21 y 22 de septiembre de 2011.

Entre otras propuestas, se acordó solicitar al Gobierno la puesta en marcha de iniciativas en materia de asuntos sociolaborales.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno proceder a modificar la regulación de la Prestación por Razón de Necesidad, incluyendo el derecho a una prestación a las/los viudas/os de emigrantes españoles, que posean la nacionalidad española y que durante 5 años o más hubieran convivido con éstos?

2.- ¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la simplificación de la documentación exigida en el artículo quinto de la Resolución Conjunta de 26 de febrero de 2008 de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social para el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria en casos de desplazamiento temporal a España?

3.- Tiene previsto el Gobierno que, en el caso de desplazamientos temporales a España, el derecho a la asistencia sanitaria se pueda reconocer directamente en las propias Consejerías de Trabajo e Inmigración con anterioridad a la salida para España? En caso negativo, ¿Tiene previsto el Gobierno que se adopten medidas tendentes a facilitar y agilizar la obtención del certificado acreditativo de dicho derecho?

4.- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para que los ciudadanos españoles que residen en el exterior y decidan retornar a España tengan el acceso previo a la valoración de dependencia y, así, poder acogerse a sus beneficios desde el primer día de su retorno?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de mayo de 2012


LA DIPUTADA
CARMELA SILVA REGO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA